

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**17 DE JUNIO DE 2025**

En la ciudad de Puno, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron los miembros integrantes de Consejo de la Facultad, de manera presencial en la Sala de Docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de carácter ordinario conforme a la citación de fecha 16 de junio de 2025, desarrollándose de la siguiente forma:

Intervienen en la presente sesión ordinaria: En su calidad de decano el Dr. Sergio Valerio Serruto Barriga; docentes de la categoría de principales: Dr. Manuel León Quintanilla Chacón, M. Sc. Jovin Hipólito Valdez Peñaranda y D.Sc. José Asdrubal Coya Ponce; docentes de la categoría asociados: M.Sc. Eva Marina Centeno Zavala; M.Sc. Juan Carlos Mendizabal Gallegos, D.Sc. Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal; docentes de la categoría auxiliares: D.Sc. Javier Sócrates Pineda Ancco; así como los estudiantes: Joel Anthony Curo Aguilar, Yenifer Gabriel Mendoza Mamani, Margoth Nikol Checalla Porto y Jordi Carrión Ponce.

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes miembros de Consejo: Julio Jesús Cuentas, Moises Pablo Mariscal Rivera y estudiantes Williams Darwin Nina Velásquez y Diony Vásquez Catunta.

Verificada la asistencia de los miembros de Consejo de Facultad para el quórum correspondiente, se declara abierta la presente sesión desarrollándose en los siguientes términos y condiciones:

El Señor Decano dio inicio a la presente sesión ordinaria de Consejo de Facultad, disponiendo dar inicio conforme al siguiente detalle:

**Informes y pedidos –**

**Informes:**

El señor Decano informa que el día de la fecha se realizó Consejo Universitario, en el que se ha aprobado varios puntos como:

- Presupuesto de la UNA Puno para el año 2026, en términos general el presupuesto 2026 asciende a una suma superior a los 250 millones, haciendo presente que hasta la fecha la FCJP solo recibía para gastos de caja chica la suma de S/. 1,500.00; habiéndose aprobado en adelante destinar mayor presupuesto para las facultades el mismo que será de S/. 10,000.00 para las facultades que cuenta con 1 escuela, S/. 14,000.00 para los que tengan 4 escuelas y 17,000,00 a los que tengan más de 4 escuelas, refiriendo que dicha decisión debe orientarnos a plantear la creación de otra escuela profesional como la Escuela de Ciencia Política.

Inicio de la construcción del comedor universitario para 7,500 estudiantes.

- Aprobación del proyecto de implementación de pizarras digitales interactivas en aulas y laboratorios de todas las escuelas profesionales de la universidad, con presupuesto obras por impuestos.

- Aprobación de creación e implementación de la filial de la Universidad en la ciudad de Juliaca, decisión adoptada ante la creación de nuevas universidades a efectos de mantener la presencia de la Universidad.

**Pedidos:**

- 1) El Dr. Manuel Quintanilla Chacón, realiza los siguientes pedidos:

- Se oficie al Comité Electoral de la Universidad, a efectos de que se complete a docentes miembros de consejo de Facultad de la categoría de principal, señalando el señor Decano que se procederá conforme solicita
- Se apruebe el pedido de los estudiantes que participaron en el moot de Arbitraje desarrollado en la ciudad de Trujillo del 12 al 15 de junio de 2025, debiendo disponerse se realicen los trámites administrativos a efectos de que se asuma los gastos en los que han incurrido en su participación en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNA-Puno.

En este acto se concede el uso de la palabra a la estudiante Carmen Graciela Zamalloa Navarro – participante en el Moot de Arbitraje, quien informó sobre las actividades desarrolladas en el Concurso de Arbitraje y solicita apoyo y autorización para proceder con los trámites administrativos a fin de solicitar el reembolso de los gastos para cinco estudiantes y una docente; asimismo, solicita que se motive a los estudiantes para que puedan participar en estos espacios académicos similares y que se brinde apoyo por parte de las autoridades y docentes.

Oído los miembros de Consejo de Facultad, acuerdan que, previamente cumplan con presentar el informe correspondiente a efectos de que proceda a realizar los trámites administrativos ante las instancias correspondientes de la universidad.

- 2) El Dr. Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal, informa que desde hace buen tiempo se ha advertido que se viene disponiendo residuos sólidos en la parte externa de las instalaciones de la Facultad y solicita se establezca un control para evitar y erradicar la disposición de residuos sólidos en la esquina del Jr. Conde de Lemus y Jr. Grau, para lo cual se solicita se adquiera una cámara para el control correspondiente y así poner de conocimiento de la autoridad municipal para que cumpla con sus funciones de fiscalización; interviene el Dr. Quintanilla en principio felicita al Dr. Waldyr Alarcón y apoya su pedido para que se proceda a la compra de una cámara, adicionalmente se informa que se requiere un letrero y reflector para evitar que continúen dejando residuos.

Ante lo expuesto se aprueba que Decanatura gestione la adquisición de una cámara, así como un letrero de prohibición de disposición de residuos sólidos, así como la instalación de un reflector en la esquina del Jr. Conde de Lemus y Jr. Grau.

- 3) El Dr. Javier Sócrates Pineda Ancco, señala que el POI de la Facultad se tiene aprobado presupuesto para las actividades internas que deben ser utilizadas y se compromete a alcanzar a Decanatura la documentación que señala los conceptos así como orientar en que se puede gastar el presupuesto del año 2025.

**Emisión de resoluciones de decanato:**

- N° 207-2025-D-FCJP-UNAP: Aprueba Plan de Trabajo de Socialización: Reglamento de Proyecto y Borrador de Tesis de Pregrado.
- N° 211-2025-D-FCJP-UNAP: Designa responsables comisiones y actividades complementarias
- N° 212-2025-D-FCJP-UNAP: Designa Comisiones por Aniversario

Puestos a consideración del Consejo de Facultad, se ratifican en todos sus extremos.

**Orden del día:**

**1. Aprobación de Grados y Títulos:**

Se informa que se ha recepcionado los expedientes de solicitud de expedición de Grado Académico y Título profesional de los siguientes:

**Grados:**

**Doctor en Derecho:**

Juvenal Parcco Borda : Doctorado en Derecho

**Magister Scientiae:**

- Herbert Callata Chura : Mención Derecho Constitucional y Derechos Humanos
- Hugo Rivera Camacho : Mención Derecho Penal
- Ruth Mery Caira Yucra : Mención Derecho Constitucional y Derechos Humanos
- Valentín Huayllapuma Lima : Mención Derecho Constitucional y Derechos Humanos

**Maestro en Derecho:**

- Fidel Roberto Machaca Flores : Mención en: Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
- Guido Salomón Vargas Almonte : Mención Derecho Administrativo Gerencia Pública.
- Jorge Eduardo Condori Flores : Mención Derecho Procesal Penal
- Richard Maquera Pilco : Mención en: Derecho Constitucional y Procesal Constitucional
- Tania Marisol Vilca Quispe : Mención en: Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

**Grado de Bachiller:**

- Chahuares Huanacuni, Luis Pavel
- Pancca Coila, Franklin Eduardo
- Laurente Quispe, Yessica Karen
- Pari Sucasaire, Ronald Alfonsin
- Flores Ruelas, Jennifer
- Alarcón Suaña, Luz Gabriela

- Cuno Huamani, Sara Maria
- Mamani Mullisaca, Jhon Andree
- Suca Acuta, Aldo Carlos
- Salluca Luque, Luz Marina
- Mamani Ñaupa, Denis Wilson
- Goyzueta Deza, Dayan Yeniy
- Mamani Teves, Yazira Alibeth
- Huamani Estaña, Alejandra Milagros

**Titulo por Sustentación de Tesis:**

- Amanqui Sánchez, Victor Edwin
- Pariapaza Flores, Christian
- Vilca Sucaticona, José Luis

Los mismos que, puestos a consideración se **APRUEBAN** por unanimidad.

2. **Aprobación de Pagos del Proceso de Admisión del Programa de Doctorado (Código 7580);** al respecto de la recepcionado el Oficio N° 243-2025-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA-PUNO, por el que solicita la aprobación de la propuesta de pagos para los miembros de la Comisión de Admisión Presencial 2025 del Programa de Doctorado en Derecho; puestos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad acuerdan **APROBAR** por unanimidad.
3. **Aprobación de Pagos del Proceso de Admisión del Programa de Maestría (Código 7581);** al respecto de la recepcionado el Oficio N° 244-2025-D-UPGD-FCJP/EPG-UNA-PUNO, por el que solicita la aprobación de la propuesta de pagos para los miembros de la Comisión de Admisión Presencial 2025 de las Maestrías en Derecho; puestos a consideración de los miembros del Consejo de Facultad acuerdan **APROBAR** por unanimidad.
4. **Aprobación del Horario de Sesiones de Aprendizaje y Distribución de la Carga Académica del Programa de Segunda Especialidad en Función Jurisdiccional y Procesal de la FCJP (Código 7524);** al respecto de la recepcionado el Informe N° 352-2025-SUBUPCDD/DGEA-UNAP de la Sub Unidad de Planeamiento Curricular y Desempeño de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, por el que recomienda la aprobación por Consejo de Facultad y emisión de resolución de Decanato; puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad acuerdan **APROBAR** por unanimidad.
5. **Designación de la Comisión de Evaluación del Silabo del I y II Semestre del año académico 2025 de la Escuela Profesional de Derecho (Código 7481);** al respecto de la recepcionado el Oficio N° 116-2025-D-EPD-FCJP-UNA-PUNO de la Directora de la Escuela Profesional de Derecho, por el que, propone a los miembros de la Comisión para la Evaluación del Silabo de los semestres académicos I y II del 2025; puesto a consideración de los miembros del Consejo de Facultad acuerdan **APROBAR** por unanimidad.
6. **Aprobación de Lineamientos para el Uso del Auditorio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Código 7611);** al respecto se ha recepcionado la propuesta alcanzada por la Mtro. Sandra Stheysi Ramos Figueroa, quien refiere que ha realizado aportes al proyecto presentado por

el Dr. José Asdrubal Coya Ponce y solicita su aprobación por Consejo de Facultad, el mismo que consta de 10 puntos; documento que puesto a consideración se tiene la intervención del Dr. Javier Pineda Ancco, quien solicita que a los lineamientos se adicione un punto que considere contar con un registro de las actividades que se desarrollarán en el Auditorio, debiendo crearse un archivo de las solicitudes y planes de trabajo, cumplido que se emita la resolución correspondiente; ante ello, los miembros **aprueban** los lineamientos propuestos, debiendo requerirse se adicione lo solicitado por el Dr. Pineda.

## 7. Otros.

- **Modificación de Propuesta de Contratación Docente (Código 7479);** al respecto se ha recepcionado el Informe N° 015-2025-D-EPD-FCJP-UNA-PUNO, por el que, informa que los docentes contratados Verónica Blanca Cueva Chata y Juan Alex Flores Alca, sólo tiene asignado 08 horas académicas y solicita que se proponga su contratación como docentes B3, debiendo modificarse las resoluciones 135 y 151 respectivamente; puesto a consideración de los miembros de Consejo de Facultad, **SE APRUEBA** proponer la contratación de los referidos docentes en la modalidad de B3, tomando en cuenta la fecha de la primera propuesta, dejándose sin efecto la propuesta como B2.
- **Publicación de Pronunciamiento contra el texto de la Ley 32330 – Ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635 y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal;** al respecto se tiene la solicitud presentada por el docente Michael Espinoza Coila, quien alcanza proyecto del texto de pronunciamiento de la Ley en referencia y solicita se autorice la publicación; puesto a consideración de los miembros de consejo de facultad, **no aprueban** realizar el pronunciamiento conforme se solicita.

No habiendo más puntos que tratar, se concluye la presente sesión de Consejo de Facultad ordinario, a horas 18:55 suscribiendo los intervenientes en señal de conformidad.

